

EXPTE. N° 0104-00

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante adhiere en un todo al Proyecto de Declaración autoría del Diputado Nacional Alfredo Atanasof, por los considerandos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 13 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0011/00